

## Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual Febrero 2022<sup>1</sup>

#### **Destacados:**

- Los ingresos totales del Gobierno Central, acumulados a febrero, registraron un aumento de 23,6% real con
  respecto igual período de 2021, incididos principalmente por una mayor tributación de Resto de contribuyentes,
  como resultado de una actividad económica más dinámica. Esto se reflejó en incrementos anuales de la recaudación por Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 36,5% y 14,9%, respectivamente.
- El Gasto Presupuestario a febrero creció 0,8% real respecto del mismo período del año anterior, explicado principalmente por el aumento de 1,3% de los gastos que afectan el patrimonio neto (gasto corriente). Esto se explica por la disminución de Personal (-6,2% a/a), que se registró dado que, a partir de este año, el gasto en dicho ítem para los Gobiernos Regionales (Gores) se contabilizó en Transferencias Corrientes (Subtítulo 24) y no en Personal (Subtítulo 21). No obstante aquello, hubo incrementos en el resto de los componentes que compensaron dicha disminución, como el 3,3% que registró Subsidios y donaciones asociado al gasto del proceso de vacunación contra el Covid-19 y la Red Integrada de Salud para afrontar la pandemia. Por otro lado, el ministerio que más incidió en el aumento del gasto corriente fue Trabajo y Previsión Social, por el incremento del Subtítulo 24, explicado por la implementación de la Pensión Garantizada Universal (PGU), IFE Laboral, Aporte Fiscal Extraordinario al Fondo Desahucio y por el Programa de Inversión en la Comunidad (Pro-empleo).
- Por otro lado, a febrero el gasto en activos no financieros (gasto de capital) se redujo 5,2% real anual. Destaca en este resultado, la caída en Inversión de 45,3% que se explica, por una parte, por la disminución registrada por el Ministerio de Interior, dada la implementación de la nueva estructura presupuestaria de los Gores en 2022. Dichos montos se contabilizaron en Transferencias de Capital (Subtítulo 33) en vez de en Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31). Por otra parte, desde el Ministerio de Obras Públicas hubo un menor pago en el subsidio de la Concesión de la Ruta 5 (tramo Los Vilos La Serena). Es así como las Transferencias de Capital presentaron un alza de 30,9% real anual, principalmente en el Ministerio del Interior, por el cambio mencionado en la estructura presupuestaria de los Gores, la que —de acuerdo con la Ley de Presupuestos 2022— contempla la imputación del total de la ejecución de los presupuestos de inversión regional vía transferencias de capital.
- Dado lo anterior, la tasa de ejecución del Gasto del Gobierno Central Presupuestario alcanzó un avance, a febrero, de 13,7% de la Ley Aprobada —incluyendo el Fondo de Emergencia Transitorio (FET)²—. Los recursos del FET fueron aprobados en el artículo 2 de la Ley N°21.395, de Presupuestos para el Sector Público 2022, destinados a financiar las acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia del Covid-19.
- La tasa de ejecución de los Gores fue, en su conjunto, de 4,2% de su Presupuesto Vigente para inversiones, siendo menor al avance del mismo período de 2021, dado el ajuste de su nueva estructura presupuestaria.
- La ejecución del FET Covid-19, acumulado a febrero, asciende a \$396.210 millones, con una ejecución del 19,3% del Presupuesto Vigente para 2022. Destaca la ejecución de recursos destinados a subsidios al empleo (IFE Laboral, Protege, Regresa y Contrata) y a la estrategia sanitaria de salud.
- Con todo, a febrero, se observó un superávit de 0,9% del PIB<sup>3</sup>, que corresponde a \$2.088.016 millones. En detalle, el Gobierno Central Total recaudó \$10.421.436 millones, y se ejecutaron gastos por \$8.333.420 millones.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Cierre estadístico del informe: 29 de marzo de 2022.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A partir del Informe de Ejecución de octubre de 2021, y dada la incidencia del FET a nivel de ejecución presupuestaria, se reconoció su carácter de gasto presupuestario.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del cuarto trimestre de 2021.



#### **Balance del Gobierno Central Total**

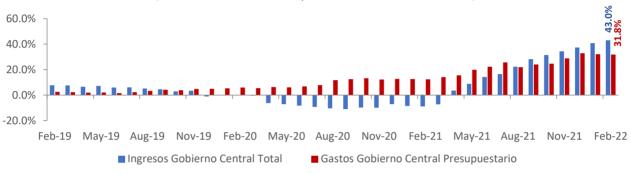
(millones de pesos y % del PIB)

	feb-2	022	ene-feb 2022		
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB	
Ingresos	4.623.413	1,9	10.421.436	4,3	
Gastos	4.334.699	1,8	8.333.420	3,4	
Balance	288.714	0,1	2.088.016	0,9	

• La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en febrero fue igual a 43,0%, mientras que la respectiva variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 31,8%.

## Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario

(variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)



 Asimismo, la ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total a febrero presenta ingresos totales en torno a 24,2% del PIB y gastos equivalentes a 30,9% del PIB. Así, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total presenta un déficit acumulado en 12 meses de 6,7% del PIB.

## Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total

(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)





#### INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

## Ingresos en febrero

- En febrero, los ingresos del Gobierno Central Total crecieron 20,5% real anual, principalmente, por una mayor tributación de resto de contribuyentes y por Otros Ingresos, con crecimientos anuales de 19,2% y 87,8% respectivamente. En detalle, los ingresos del Gobierno Central Total alcanzaron \$4.623.413 millones, correspondiente a un 1,9% del PIB estimado para el año<sup>4</sup>.
- Los Ingresos Tributarios Netos aumentaron 19,8% a/a, explicado, por la mayor recaudación por Impuesto a la Renta e IVA, Impuesto a los Actos Jurídicos y Otros.
  - o En la recaudación del Impuesto a la Renta (que creció 24,2% a/a) influyó el aumento en los Pagos Provisionales Mensuales (PPM) percibidos en el mes, como también de la Declaración y Pago Mensual.
  - En tanto, el incremento del IVA (10,8% a/a) se explica por una mayor recaudación del IVA Declarado (9,4% a/a), debido al fuerte dinamismo que ha exhibido el consumo privado, favorecido por los programas de ayuda fiscal. También colaboró en este resultado, en menor medida, el reintegro del IVA postergado durante 2021 y la restitución de la devolución de remanente de crédito fiscal IVA (ambas medidas se aplicaron para apoyar a las familias y a las MiPymes en el contexto de la pandemia del Covid-19) y lo recaudado en IVA sobre las plataformas digitales (\$10.777 millones en febrero).
  - Los Impuestos a Los Actos Jurídicos incrementaron en 269,0% a/a, esto se debe a que administrativamente no hubo registros por este impuesto en enero, lo cual fue regularizado en febrero. Por otro lado, Otros aumentaron un 81,3% a/a, lo cual es resultado de la recaudación por impuestos a las Herencias y Donaciones, que muestra una diferencia respecto de febrero 2021 de MM\$108.000 de pesos, aproximadamente, totalizando a la fecha MM\$82.503, que inciden en el crecimiento del IVA Declarado, ya que, a igual fecha del año pasado, lo recaudado por este concepto alcanzaba a MM\$57.540 de pesos.
- Por su parte, los ingresos por Cobre Bruto (Codelco) disminuyeron un 13,3% a/a, debido a que disminuyeron los íntegros por Transferencias de la Ex Ley de Reserva del Cobre, lo cual más que compensó la mayor recaudación por Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por impuesto específico. Adicionalmente, a pesar de que el precio del cobre fue mayor respecto a febrero del año pasado, no hubo traspaso de dividendos por parte de Codelco. En cuanto al precio del metal, en febrero de 2022 promedió USc\$451 la libra, mientras que, en el mismo período de 2021, el promedio fue USc\$384 la libra. Por otro lado, el tipo de cambio promedió \$807 por dólar en febrero de 2022, versus el promedio de \$723 por dólar en igual mes de 2021.

Subdirección de Presupuestos/ Departamento de Estudios

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> PIB estimado en el Informe de Finanzas Públicas del cuarto trimestre de 2021.



#### Ingresos del Gobierno Central, mensual

(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$			Var. 12 me	ses real	
					Incide	ncia
	ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.
INGRESOS	5.798.023	4.623.413	26,3	20,5	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	4.875.862	3.937.958	24,2	19,8	78,9	82,5
Tributación minería privada	208.265	254.357	58,7	28,5	6,4	7,2
Tributación resto contribuyentes	4.667.597	3.683.600	23,0	19,2	72,5	75,3
Cobre bruto	99.399	94.932	100,2	-13,3	4,1	-1,8
Imposiciones previsionales	275.054	255.826	6,6	9,4	1,4	2,8
Donaciones <sup>1</sup>	3.241	23.752	-55,6	747,8	-0,3	2,7
Rentas de la propiedad	148.869	56.022	357,1	40,5	9,6	2,1
Ingresos de operación	92.516	96.585	38,7	23,5	2,1	2,3
Otros ingresos	301.949	155.630	19,4	87,8	4,1	9,2
Venta de activos físicos <sup>2</sup>	1.133	2.708	360,0	704,8	0,1	0,3

<sup>(1)</sup> La disminución anual observada en febrero se explica por la disminución en las transferencias para Gastos de Capital en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, debido a la exclusión de los Gobiernos Regionales, en el contexto de la nueva estructura presupuestaria para Gobiernos Regionales implementada en la Ley de Presupuestos 2022.

## Ingresos del Gobierno Central, acumulado

(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	М	М\$	٧	ar. 12 mes	es real	
			lr,		Incide	ncia
	ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.
INGRESOS	5.798.023	10.421.436	26,2	23,6	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	4.875.862	8.813.820	24,2	22,2	78,9	80,3
Tributación minería privada	208.265	462.623	58,7	40,6	6,4	6,7
Tributación resto contribuyentes	4.667.597	8.351.197	23,0	21,3	72,5	73,6
Cobre bruto	99.399	194.331	100,2	22,1	4,1	1,8
Imposiciones previsionales	275.054	530.881	6,6	7,9	1,4	1,9
Donaciones	3.241	26.993	-55,6	167,2	-0,3	0,8
Rentas de la propiedad	148.869	204.891	357,1	182,8	9,7	6,6
Ingresos de operación	92.516	189.101	38,7	30,5	2,1	2,2
Otros ingresos	301.949	457.579	19,4	36,3	4,1	6,1
Venta de activos físicos	1.133	3.840	360,0	559,1	0,1	0,2

#### Ingresos acumulados a febrero

• Acumulado a febrero, los ingresos del Gobierno Central Total crecieron 23,6% real anual, principalmente, por una mayor tributación de resto de contribuyentes, de la gran minería privada (GMP10) y Otros Ingresos, con crecimientos de 21,3% a/a, 40,3% a/a y 36,6% a/a, respectivamente, de acuerdo a su orden de incidencia. En detalle, los ingresos del Gobierno Central Total alcanzaron \$10.421.436 millones correspondiente a un 4,3% del PIB estimado para el año.

<sup>(2)</sup> El aumento anual de febrero se explica, principalmente, por el aumento presentado en el Ministerio de Bienes Nacionales, debido a la venta de terrenos del Programa de Administración de Bienes.



## Ingresos tributarios netos, mensual

(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Va	ır. 12 mese	es real	
					Incid	encia
	ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.
1. Impuestos a la Renta	2.093.844	1.621.305	48,9	24,2	72,3	48,6
Declaración Anual	-10.753	-45.438	94,3	-22,5	18,8	-1,3
Impuestos	6.133	5.953	0,4	-32,7	0,0	-0,4
Sistemas de Pago	-16.886	-51.391	91,4	-11,8	18,8	-0,8
Declaración y Pago Mensual	736.127	691.874	21,9	17,3	13,9	15,7
Pagos Provisionales Mensuales	1.368.470	974.869	37,9	29,4	39,6	34,1
2. Impuesto al Valor Agregado	2.508.901	1.950.065	18,2	10,8	40,7	29,4
I.V.A. Declarado	3.496.229	2.677.657	19,3	9,4	59,4	35,3
Crédito Especial Empresas Constructoras	-59.264	-24.234	-9,1	-17,9	-0,5	-0,6
Devoluciones	-928.064	-703.358	-23,0	-5,2	-18,2	-5,4
3. Impuestos a Productos Específicos	318.533	193.054	19,5	-30,4	5,5	-13,0
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	171.583	100.738	38,3	-29,4	5,0	-6,5
Combustibles	146.950	92.312	3,1	-31,4	0,5	-6,5
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	5		0,0		0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos <sup>1</sup>	-53	153.462	-100,1	269,0	-5,1	17,2
5. Impuestos al Comercio Exterior	44.839	44.421	38,8	28,9	1,3	1,5
6. Otros	-90.201	-24.349	-282,5	81,3	-14,7	16,3
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes <sup>2</sup>	-342.069	-174.693	-13386,3	-5,9	-36,2	-1,5
Otros <sup>3</sup>	251.868	150.344	437,6	331,9	21,6	17,8
Ingresos Netos por Impuestos	4.875.862	3.937.958	24,2	19,8	100,0	100,0

<sup>(1)</sup> La recaudación negativa observada en Impuesto a los Actos Jurídicos se explica por una regularización de las cifras de enero realizada este mes.

## Ingresos tributarios netos, acumulado

(millones de pesos, % de variación real e incidencia)

	MM\$		v	ar. 12 mese	s real	
					Incide	ncia
	ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.
1. Impuestos a la Renta	2.093.844	3.715.149	48,9	37,0	72,3	62,7
Declaración Anual	-10.753	-56.191	94,3	75,2	18,8	10,6
Impuestos	6.133	12.086	0,4	-19,2	0,0	-0,2
Sistemas de Pago	-16.886	-68.277	91,4	71,7	18,8	10,8
Declaración y Pago Mensual	736.127	1.428.001	21,9	19,7	13,9	14,7
Pagos Provisionales Mensuales	1.368.470	2.343.339	37,9	34,2	39,6	37,4
2. Impuesto al Valor Agregado	2.508.901	4.458.966	18,2	14,9	40,7	36,1
I.V.A. Declarado	3.496.229	6.173.886	19,3	14,8	59,4	49,6
Crédito Especial Empresas Constructoras	-59.264	-83.498	-9,1	-11,5	-0,5	-0,5
Devoluciones	-928.064	-1.631.422	-23,0	-14,6	-18,2	-13,0
3. Impuestos a Productos Específicos	318.533	511.587	19,5	-5,9	5,5	-2,0
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	171.583	272.320	38,3	2,1	5,0	0,3
Combustibles	146.950	239.262	3,1	-13,6	0,5	-2,4
Derechos de Extracción Ley de Pesca	0	5	0,0	-	0,0	0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	-53	153.409	100,1	70,7	-5,1	4,0
5. Impuestos al Comercio Exterior	44.839	89.260	38,8	33,7	1,3	1,4
6. Otros	-90.201	-114.551	282,5	-42,0	-14,7	-2,1
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-342.069	-516.762	13386,3	-218,4	-36,2	-22,2
Otros	251.868	402.211	437,6	392,4	21,6	20,0
Ingresos Netos por Impuestos	4.875.862	8.813.820	24,2	22,2	100,0	100,0

<sup>(2)</sup> La disminución anual observada en enero se debe, principalmente a diferencias de pago en formularios de IVA.

<sup>(3)</sup> El aumento anual de febrero corresponde a una mayor recaudación en impuestos varios y herencias.



## Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos

(%)

	Incidencia variación febrero	Incidencia variación acumulada a febrero
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	8,7	8,3
Tributación contribuyentes no mineros	91,3	91,7

 En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa la importante aceleración que presentan los ingresos durante los últimos meses en medio del significativo repunte de la actividad económica e importante incremento del precio del cobre.

### **Ingresos Gobierno Central**

(variación real anual del promedio móvil 12 meses, %)





#### GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

En febrero, el gasto presupuestario registró un crecimiento de 3,6% a/a. Este resultado obedeció al alza registrada por el Gasto Corriente, lo que se compensó, en el margen, por la caída del Gasto de Capital:

- El Gasto Corriente (que afecta el patrimonio neto) registró un alza de 4,5% a/a, que se explica por:
  - Subsidios y donaciones (13,5% a/a y 146,4% de incidencia) que tuvo un mayor gasto asociado al proceso de vacunación contra el Covid-19, implementado por el Ministerio de Salud. Además, se observa que se destinaron mayores recursos en esta línea por un aumento en la derivación de pacientes desde la Red Pública de Salud a la Red Privada en el marco de la Red Integrada de Salud para abordar la pandemia.
  - Lo anterior fue compensando por la caída de Personal (-5,3% a/a y 33,4% de incidencia), debido a una alta base de comparación, por la oportunidad de la aprobación de la Ley de Reajuste de remuneraciones del sector público del año 2020. Esto propendió a que se realizara el pago del diferencial del mes de diciembre de 2020 en enero de 2021. Lo anterior, se ve principalmente reflejado en el Ministerio de Salud, el que además contempló en dicho mes pagos del bono especial COVID para los funcionarios de Salud.
- Por su parte, el gasto presupuestario en activos no financieros (Gasto de Capital) registró una caída de 3,9% a/a, resultado que estuvo incidido por una caída en Inversión (30,0% a/a) que fue compensada, en el margen, por el alza en Transferencias de Capital (25,8% a/a).
  - Respecto a Inversión, el resultado se explica principalmente por la menor ejecución en Obras Públicas, dado que hubo un menor pago en el subsidio de la Concesión Ruta 5 tramo Los Vilos La Serena. A esto se sumó una menor ejecución en Vivienda, por retrasos en la puesta en marcha de proyectos, por efecto de la pandemia, que han afectado a las empresas ejecutoras y el menor avance en la ejecución de proyectos de inversión a nivel nacional, como consecuencia de la pandemia.
  - Por su parte, el aumento de las Transferencias de Capital se explica por el cambio de estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, la que de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2022, contempla la imputación del total de la ejecución de los presupuestos de inversión regional vía transferencias de capital. Cabe destacar también el mayor gasto asociado a la Bonificación por Inversiones al Riego y Drenaje Ley N°18.450, por una baja base de comparación en enero de 2021 ralentizado por efecto de la pandemia.
- Con todo, acumulado a febrero, el gasto presupuestario registra un crecimiento de 0,8% real anual, crecimiento
  que se compone de un alza del gasto corriente (1,3% a/a) que se compensa, en el margen, con la caída del gasto
  de capital (5,2% a/a).



#### Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual

(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM	1\$		Var. 12 ı	meses real	
Concepto					Incider	cia
	ene.	feb.	ene.	feb.	ene.	feb.
Gastos que afectan el patrimonio neto	3.790.929	3.881.779	-1,7	4,5	79,1	112,3
Personal	922.737	886.230	-6,9	-5,3	82,8	-33,4
Bienes y servicios de consumo y producción	268.096	347.283	10,4	-2,2	-30,4	-5,3
Intereses	449.081	30.798	14,7	1,1	-69,2	0,2
Subsidios y donaciones	1.424.095	1.838.100	-7,5	13,5	139,7	146,4
Prestaciones previsionales 1/	713.772	769.363	4,7	0,9	-38,6	4,5
Otros	13.148	10.006	49,9	-1,3	-5,3	-0,1
Gastos en activos no financieros	206.113	451.281	-7,8	-3,9	20,9	-12,3
Inversión	3.882	175.405	-95,0	-30,0	88,7	-50,1
Transferencias de capital	202.231	275.876	38,6	25,8	-67,8	37,8
Total Gastos	3.997.041	4.333.060	-2,0	3,6	100,0	100,0

<sup>1/</sup> Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

#### Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado

(millones de pesos, % de variación real e incidencia)

(minories de pesos, 70 de variación real e meldencia)									
	MM\$		V	ar. 12 me	eses real				
Concepto	ene. feb.		ene.	feb.	Incidencia				
	c.i.c.		c.i.c.		ene.	feb.			
Gastos que afectan el patrimonio neto	3.790.929	7.672.708	-1,7	1,3	79,3	153,9			
Personal	922.737	1.808.966	-7,0	-6,2	82,7	-179,6			
Bienes y servicios de consumo y producción	268.096	615.379	10,4	2,9	-30,3	26,2			
Intereses	449.081	479.878	14,6	13,6	-68,7	87,0			
Subsidios y donaciones	1.424.095	3.262.195	-7,5	3,3	139,3	155,3			
Prestaciones previsionales 1/	713.772	1.483.135	4,7	2,7	-38,4	58,7			
Otros	13.148	23.153	49,9	22,5	-5,2	6,4			
Gastos en activos no financieros	206.113	657.394	-7,7	-5,2	20,7	-53,9			
Inversión	3.882	179.287	-95,0	-45,3	88,3	-224,5			
Transferencias de capital	202.231	478.106	38,6	30,9	-67,5	170,6			
Total Gastos	3.997.041	8.330.101	-2,0	0,8	100,0	100,0			

<sup>1/</sup> Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

La siguiente tabla muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario con relación a la Ley de Presupuestos aprobada para 2022. En las columnas (I) se presenta el porcentaje de avance respecto del gasto regular aprobado. A su vez, en las columnas (II), al igual que en los informes anteriores, se presenta el porcentaje de avance, incluyendo el gasto regular aprobado y los recursos asociados al FET. Esto de acuerdo con lo señalado en la Ley N°21.288 que creó dicho Fondo, la cual establece que la aplicación de dichos recursos se efectuará a través de asignaciones a los órganos e instituciones públicas que ejecuten las acciones a financiar con los recursos del Fondo, debiendo reconocerse presupuestariamente los gastos que aquellos efectúen de acuerdo con su naturaleza.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a febrero fue de 13,7% respecto a la Ley Aprobada incluido FET (y de 14,5% respecto de la Ley Aprobada regular). Así, la ejecución del gasto a febrero resultó algo superior a lo registrado al mismo mes de 2021 (13,6%). Los ministerios que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario al mes de febrero son: Mujer; Secretaría General de la Presidencia; Agricultura e Interior y Seguridad Pública con tasas de ejecución superiores al 18,0% de la Ley Aprobada con FET, destacando Mujer con un avance del 33,4%.



## Tasa de ejecución del gasto presupuestario (Ley Aprobada con FET) según subtítulos

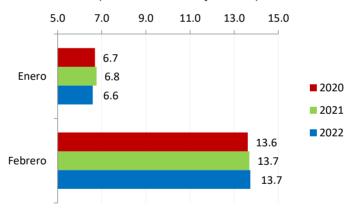
(% de avance de ejecución)

Gastos presupuestarios	(I) Febrero Ley Aprobada (Regular)	(I) Acumulado a febrero Ley Aprobada (Regular)	(II) Febrero Ley Aprobada (Regular + FET)	(II) Acumulado a febrero Ley Aprobada (Regular+ FET)
Total gastos presupuestarios	7,5	14,5	7,1	13,7
Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	8,0	15,8	7,8	15,4
Personal	7,9	16,1	7,9	16,1
Bienes y servicios de consumo y producción	8,7	15,3	7,9	14,1
Intereses	1,3	20,2	1,3	20,2
Subsidios y donaciones	8,1	14,3	7,7	13,7
Prestaciones previsionales	9,5	18,2	9,5	18,2
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	5,1	7,4	4,2	6,1
Inversión	4,5	4,6	3,4	3,4
Transferencias de capital	5,5	9,5	5,0	8,6

<sup>(</sup>I) Muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario total en relación con el presupuesto regular de la Ley Aprobada para 2022.

## Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario (Ley Aprobada con FET)

(% de avance de ejecución)



<sup>(</sup>II) Muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario total considerando en la base como gasto presupuestario, junto con el presupuesto regular, aquellos recursos aprobados en el artículo 2 de la Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, correspondientes a aquellos para financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia provocada por el Covid-19, esto es, el FET.



A continuación, se presenta el detalle de avance del gasto corriente y de capital, el cual considera las tasas de ejecución del gasto presupuestario incorporando en su base el gasto regular aprobado y los recursos asociados al Fondo de Emergencia Transitorio<sup>5</sup>.

#### Ejecución de Gasto Corriente acumulado a febrero

- El Gasto Corriente registra un porcentaje de ejecución de 15,4% con respecto de la Ley Aprobada incluido FET. Según subtítulos, destaca Intereses, con una tasa de avance de 20,2%, y un crecimiento acumulado en 12 meses de 13,6%. Este resultado se explica, por un lado, por el mayor stock de deuda acumulado al cierre del ejercicio 2021 (36% del PIB) versus lo acumulado al cierre del año 2020 (32,5% del PIB) y, por otro, por la estacionalidad en el pago de cupones en el mercado local, que se concentra en los meses de enero, marzo, julio y septiembre.
  - A nivel de ministerios, destaca el avance en Salud, debido a los gastos asociados a la pandemia, al despliegue del proceso de vacunación contra el Covid-19 implementado por el Ministerio de Salud, y la adquisición de vacunas durante el mes de febrero para el desarrollo de la estrategia de vacunación con la segunda dosis de refuerzo. Además, se observa un mayor gasto en esta línea por mayor derivación de pacientes desde la Red Pública de Salud a la Red Privada en el marco de la Red Integrada de Salud para abordar la pandemia.
  - Por su parte, el alza de **Trabajo** se debe, principalmente, al incremento de Transferencias Corrientes a los siguientes servicios: IPS, debido a la implementación de la Pensión Garantizada Universal para los antiguos beneficiarios del APS externo (pagado por AFP, Mutuales y Compañías de Seguros); SENCE, debido a la mayor ejecución del IFE Laboral; CAPREDENA, debido a la ejecución del Aporte Fiscal Extraordinario Fondo Desahucio, y; a Pro-empleo, por el Programa de Inversión en la Comunidad. Asimismo, el alza registrada por Defensa se explica por la compra de combustible, la que se devengó en febrero 2022, a diferencia de lo ocurrido en el 2021.

# Ministerios con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada + FET)<sup>(1)</sup>, a febrero de 2022 (millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

	,	•	•		•				
		% Avance a febrero							
Ministerios	Ley de Presupuestos 2022 (Aprobado + FET) <sup>(2)</sup>	Ejecución a febrero 2022	2022	2021	Variación real anual				
TOTAL	49.903.224	7.672.708	15,4%	16,3%	1,3%				
Salud	9.982.272	1.899.247	19,0%	18,7%	8,5%				
Trabajo	10.181.505	1.795.285	17,6%	19,2%	12,0%				
Defensa	1.733.583	298.862	17,2%	15,2%	6,7%				
Educación	11.500.874	1.634.444	14,2%	14,6%	-2,5%				
Obras Públicas	1.942.044	36.016	1,9%	14,2%	-2,5%				

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022 (sin Tesoro Público), se ordenan descendentemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 70,8% del Gasto Corriente aprobado.

<sup>(2)</sup> Agregación sujeta a posibles cambios posteriores por proceso de revisión de distribución FET.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> A partir del Informe de Ejecución del mes de octubre de 2021, y dada la incidencia del FET a nivel de ejecución presupuestaria, se reconoció su carácter de gasto presupuestario.



#### Ejecución de Gasto de Capital acumulado a febrero

- El Gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 6,1% en relación con la Ley Aprobada incluido los recursos del FET, con un avance de 3,4% en la ejecución de la Inversión y de 8,6% en la ejecución de las Transferencias de Capital.
  - A nivel ministerial, destaca la caída en la mayoría de los ministerios con mayor avance en la ejecución acumulada al mes de febrero. En el caso de Educación esto obedece a las necesidades de firmas de convenios y/o resoluciones previas a la transferencia de recursos, lo que ha estado más lento que el año 2021. Por su parte, la caída registrada por Vivienda se explica por retrasos en la ejecución de proyectos, por efecto de la pandemia. Finalmente, la caída de Obras Públicas obedece a un menor pago de subsidio de la Concesión Ruta 5 tramo Los Vilos La Serena y menor pago de IVA a Concesionarios.

# Ministerios con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada + FET)<sup>(1)</sup>, a febrero de 2022 (millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

		% Avance a febrero				
Ministerios	Ley de Presupuestos 2022 (Aprobado + FET) <sup>(2)</sup>	Ejecución a febrero 2022	2022	2021	Variación real anual	
TOTAL	10.778.370	657.394	6,1%	8,0%	-5,2%	
Educación	543.873	58.368	10,7%	16,1%	-13,6%	
Interior	1.806.653	130.364	7,2%	6,7%	20,0%	
Vivienda	2.756.131	166.457	6,0%	9,3%	-17,6%	
Obras Públicas	3.691.201	208.074	5,6%	10,7%	-21,1%	
Salud	829.510	4.016	0,5%	2,1%	-80,7%	

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendentemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 89,3% del Gasto de Capital aprobado.

Para complementar los antecedentes presentados en relación con la evolución del Gasto de Capital de los principales ministerios inversores a febrero, a continuación, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: Inversión y Transferencias de Capital.

• En Inversión, los 5 ministerios con mayor gasto ejecutado a febrero registraron caídas en 12 meses. En el caso de Interior, que corresponde a la principal incidencia en la caída acumulada a febrero, esto se explica por la implementación, a partir del 2022, de una nueva estructura presupuestaria en los GORES. Por su parte, la caída de Obras Públicas y Vivienda obedece a un menor pago en el subsidio de la Concesión Ruta 5 tramo Los Vilos — La Serena y a retrasos en la ejecución de proyectos, por efecto de la pandemia, respectivamente. Finalmente, la caída registrada por Educación y Salud obedeció a retrasos en la ejecución de proyectos por efecto de la pandemia, que han afectado a las empresas ejecutoras.

<sup>(2)</sup> Agregación sujeta a posibles cambios posteriores por proceso de revisión de distribución FET.



# Ministerios con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada + FET)(1), a febrero de 2022

(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

		% Avance a febrero					
Ministerios	Ley de Presupuestos 2022 (Aprobado + FET) <sup>(2)</sup>	Ejecución a febrero 2022	2022	2021	Variación real anual		
TOTAL	5.228.676	179.287	3,4%	6,8%	-45,3%		
Obras Públicas	3.196.466	143.629	4,5%	9,0%	-21,9%		
Vivienda	606.405	16.007	2,6%	5,2%	-37,0%		
Educación	142.153	2.617	1,8%	3,2%	-28,9%		
Salud	725.026	4.014	0,6%	2,4%	-80,4%		
Interior	189.191	938	0,5%	8,3%	-98,9%		

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendentemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 92,9% de la total aprobada.

• Por su parte, el aumento del gasto ejecutado a febrero en Transferencias de Capital estuvo incidido, principalmente, por Interior (461,5% a/a) debido al cambio de la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales. Por su parte, el alza de Agricultura se explicó por la mayor ejecución en el pago de los bonos de riego y drenaje acorde a las mejores condiciones sanitarias que han facilitado el término de la construcción de las obras. Finalmente, las caídas de Educación, Obras Públicas y Vivienda obedecieron a las necesidades de firmas de convenios y/o resoluciones previas a la transferencia de recursos, lo que ha estado más lento que el año 2021; el menor pago de subsidio de la Concesión Ruta 5 tramo Los Vilos – La Serena y menor pago de IVA a Concesionarios; y, por retrasos en la ejecución de proyectos, por efecto de la pandemia, respectivamente.

# Ministerios con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2022 (Aprobada + FET) (1), a febrero 2022 (millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

		% Avance a febrero				
Ministerios	Ley de Presupuestos 2022 (Aprobado + FET) <sup>(2)</sup>	Ejecución a febrero 2022	2022	2021	Variación real anual	
TOTAL	5.549.694	478.106	8,6%	9,4%	30,9%	
Educación	401.720	55.751	13,9%	21,1%	-12,7%	
Obras Públicas	494.736	64.445	13,0%	18,7%	-19,4%	
Agricultura	153.928	14.492	9,4%	2,1%	720,7%	
Interior	1.617.462	129.427	8,0%	3,9%	461,5%	
Vivienda	2.149.726	150.451	7,0%	10,5%	-14,8%	

<sup>(1)</sup> Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendentemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 86,8% del total aprobadas.

<sup>(2)</sup> Agregación sujeta a posibles cambios posteriores por proceso de revisión de distribución FET.

<sup>(2)</sup> Agregación sujeta a posibles cambios posteriores por proceso de revisión de distribución FET.



## EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL<sup>6</sup>

- En términos acumulados a febrero, los Gobiernos Regionales (Gores) ejecutaron, en su conjunto, un 4,2% de su Presupuesto Vigente para inversiones, lo que resulta inferior respecto a lo registrado al mismo mes del año 2021 (8,1%). Esta menor ejecución presupuestaria se debe, a la situación transitoria de ajuste a la nueva estructura de presupuesto de los Gores<sup>7</sup>. Si bien dicho presupuesto quedó comprendido en su totalidad, como montos globales destinados a Funcionamiento e Inversión Regional, en el nuevo Programa 05.34.01 "Financiamiento Gobiernos Regionales", mediante Resolución de Dipres se debió aperturar el presupuesto de cada Gore. Dichas resoluciones debieron tomar razón en la Contraloría General de la República (CGR), proceso que retrasó la entrada en vigencia de sus presupuestos.
- Consistentemente con lo planteado, a nivel agregado, el gasto en inversiones realizado por los Gores, en términos acumulados a febrero, presentó una caída de 46,7% real anual. No obstante, a la fecha, prácticamente todas las resoluciones que aperturan el presupuesto inicial de los Gores se encuentran con la respectiva toma de razón de la CGR. De esta manera, se proyecta una aceleración de la ejecución presupuestaria a partir del mes de marzo.
- Con todo, destacan Magallanes, Los Ríos y Los Lagos con ejecuciones en torno al 7,0% de su Presupuesto Vigente.

# Gobiernos Regionales-Programas de Inversión Presupuesto Vigente y Ejecutado acumulado a febrero 2021-2022

(miles de pesos de cada año y % de avance sobre Ley Vigente)

(miles de pesos de cada ano y % de avance sobre Ley vigente)								
Regiones	Ley de Presupuestos Inicial	Presupuesto 2021  Ley Vigente  (a) (c)	Ejecutado a febrero (b) (c)	% de Ejecución 2021	Ley de Presupuestos Inicial	Presupuesto 2022 Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a febrero (b) (c)	% de Ejecución 2022
Arica y Parinacota	36.142.112	35.489.986	182.840	0,5	40.120.294	39.190.174	1.941.272	5,0
Tarapacá	47.046.830	46.513.674	1.422.998	3,1	50.717.550	50.717.550	172.392	0,3
Antofagasta	83.761.912	82.770.312	4.007.855	4,8	88.071.960	88.946.240	415.666	0,5
Atacama	69.089.969	67.424.256	2.672.910	4,0	74.195.415	74.195.415	3.623.041	4,9
Coquimbo	68.954.201	67.929.216	10.120.755	14,9	74.388.499	74.388.479	2.150.552	2,9
Valparaíso	82.165.646	77.745.200	4.876.896	6,3	86.271.974	86.271.974	2.993.987	3,5
Metropolitana	129.312.238	128.159.453	22.636.856	17,7	140.661.790	140.661.780	6.575.177	4,7
O'Higgins	72.599.154	70.786.368	7.771.866	11,0	75.141.420	75.141.419	4.270.179	5,7
Maule	84.910.753	84.359.612	5.886.090	7,0	91.698.939	91.299.502	2.800.365	3,1
Ñuble	52.654.982	51.127.063	152.505	0,3	57.789.890	57.789.890	2.627.967	4,5
Biobío	85.851.103	85.956.719	3.960.590	4,6	93.357.162	93.357.162	3.588.584	3,8
La Araucanía	133.445.162	131.052.751	8.895.579	6,8	144.265.918	143.821.183	7.690.834	5,3
Los Ríos	52.404.258	51.505.155	3.006.782	5,8	56.540.385	57.020.756	3.879.367	6,8
Los Lagos	82.947.648	82.392.017	10.755.232	13,1	90.172.889	90.172.889	6.100.979	6,8
Aysén	58.612.635	59.967.247	3.482.822	5,8	64.463.439	64.463.429	748.057	1,2
Magallanes (d)	55.634.327	55.011.254	5.472.488	9,9	61.092.962	61.092.962	4.498.608	7,4
TOTAL	1.195.532.930	1.178.190.283	95.305.064	8,1	1.288.950.486	1.288.530.804	54.077.027	4,2

a) Presupuesto 2022 aprobado en Ley de Presupuestos (inicial y vigente a febrero de 2022).

Fuente: Dipres.

\_\_\_

b) Presupuesto ejecutado; información del SIAP. No considera ejecución fondos FET.

c) Los montos "Ley Vigente" y Ejecutado" no consideran Préstamos, Servicio de la Deuda ni Saldo Final de Caja.

d) Las cifras de la región Magallanes no incluyen Fondema.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Se reporta el gasto de los Gores sin Fondema. Asimismo, es importante destacar que, a contar del año 2022, los Gores tienen una nueva estructura presupuestaria que no considera transferencias consolidables.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>La Ley de Presupuestos 2022 crea un nuevo capítulo presupuestario en el Ministerio del Interior denominado "Financiamiento Gobiernos Regionales", el cual contiene todas las fuentes de ingresos de los Gores, y en el gasto un monto global para funcionamiento y otro monto global para inversión regional. Para más información, revisar el manual de aplicación de la nueva estructura para Gores publicado por Dipres. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-264775.html



#### Anexo

## Informe de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 a febrero de 2022

## 1. Contexto normativo

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) Covid-19, durante el año 2020, a través de la Ley N°21.2888, se encuentra la obligación de informar al Congreso Nacional y de publicar, en la página de cada ministerio ejecutor y en el Ministerio de Hacienda, los avances en la ejecución de las medidas financiadas mediante este fondo. En efecto, el Artículo 4 de la citada ley, señala que "el Ministerio de Hacienda mensualmente dará cuenta, en forma escrita, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, por medios electrónicos, respecto del avance en la ejecución del presupuesto regular y del Fondo, señalando expresamente el monto asignado a los órganos ejecutores de los recursos del Fondo, y también proporcionará información consolidada de la ejecución que le proporcionen los órganos respectivos, la cual deberá incluir la información desagregada de las solicitudes específicas de asignación de recursos por órganos e instituciones públicas, y el desglose de los recursos autorizados".

Asimismo, de acuerdo con la norma citada, se debe enviar copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de los recursos, en el período respectivo, así como de aquellos que identifiquen las iniciativas de inversión que se financiarán con cargo al Fondo.

Por su parte, la ley que creó este Fondo establece que los titulares de los ministerios, a través de los cuales se relacionen o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo, deben dar cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

Así, según la norma, el informe consolidado de ejecución debe ser publicado dentro de los 30 días de terminado cada mes, desde enero de 2021, cuya información estará disponible, de forma consolidada, en la página web del Ministerio de Hacienda, y además estará vinculada a los diferentes *links* de los distintos ministerios ejecutores de las respectivas medidas<sup>9</sup>.

También, la Ley señala en la misma disposición que "la información acerca de la ejecución de los recursos del Fondo será proporcionada por los respectivos órganos ejecutores conforme a las normas generales de ejecución y registro del gasto". De acuerdo esta ello, los órganos ejecutores que reciban aportes del Fondo deben entregar toda la información que sea requerida por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, los referidos órganos ejecutores deben entregar toda la información requerida a la Contraloría General de la República, la cual ejercerá el control y fiscalización del gasto que autoriza la ley que crea el Fondo.

La información que proporcionen tanto el Ministerio de Hacienda, como los restantes ministerios ejecutores de las iniciativas que se financien con cargo al Fondo, no sólo debe hacer referencia al monto de ejecución del Fondo y a las transferencias efectuadas o recibidas, sino que debe indicar el detalle de su saldo efectivo y los ingresos por intereses, según corresponda y en el caso en que estos se materialicen.

En virtud de lo anterior, se pone a disposición en el presente informe de los avances en la ejecución del FET Covid-19 a febrero de 2022, haciendo presente además que en el sitio web institucional de la Dirección de Presupuestos, se encuentra disponible la información detallada de la ejecución presupuestaria incorporando la apertura de la ejecución total, Ley regular y ejecución del Fondo Emergencia Transitorio, al cual se puede acceder ingresando a "Ejecución FET-Covid-19" para revisar la ejecución del FET con apertura por partida presupuestaria, capítulo y programa<sup>10</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para más información, visitar: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153144

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Según la ley, la información, independiente de la institución que la produzca o de que se publique por otras instituciones en sus respectivos sitios institucionales, deberá, además, ser publicada de manera consolidada en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Para más información, visitar: http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25915-34905.html



#### 2. Avances en la ejecución del FET Covid-19 a febrero 2022

Se reporta una ejecución, acumulada a febrero, de \$396.210 millones (19,3% del Presupuesto Vigente), destacando las medidas de subsidio al empleo (IFE laboral, Protege, Regresa y Contrata); y las de estrategia sanitaria de salud, testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA), vacunas, listas de espera, entre otros.

### Avance en la ejecución del FET Covid-19 y Medidas Extraordinarias Adicionales a febrero de 2022

Art. N°2 Ley de Presupuestos y Glosa 26 del Programa 50.01.03 más medidas de apoyo adicional (miles de pesos)

(mines de pesso)									
Fondo Covid 2022 y Medidas Extraordinarias	Ley de Presupuestos 2022 (Ley inicial)	Presupuesto Vigente 2022 <sup>5</sup>	Ejecución a febrero <sup>7</sup>	Tasa de ejecución del Presupuesto Vigente a febrero					
Inversiones sectoriales <sup>1</sup>	1.679.924.926	1.426.320.852	81.440.197	5,7%					
Subsidio al empleo (IFE laboral, Protege, Regresa y Contrata) <sup>2</sup>	508.234.118	210.610.598	161.686.737	76,8%					
IFE Universal y Bono Crianza Protegida para Trabajadores Independientes - IPS <sup>6</sup>	0	0	450.972	-					
Subsidios a PYME	111.608.820	0	0	-					
Subsidios Fomento al Riego y Drenaje <sup>3</sup>	70.212.675	0	0	-					
Estrategia Sanitaria Salud, TTA, Vacuna, listas de espera, entre otros	739.415.640	411.812.369	147.918.411	35,9%					
Otros apoyos sociales y de reactivación <sup>4</sup>	185.758.000	1.178.528	4.713.596	400,0%					
Total Fondo Covid 2022 y Medidas Extraordinarias	3.295.154.179	2.049.922.347	396.209.913	19,3%					

- (1) La medida de Inversión Sectorial incluye el gasto en iniciativas de inversión y en transferencias de capital que corresponda, más los gastos operacionales necesarios para llevarlas a cabo. En el caso del Ministerio de Vivienda, los recursos FET incluyen en la Ley de Presupuestos \$20.857 millones destinados al otorgamiento de préstamos.
- (2) Ley de Presupuestos 2022 (\$508.234.118 miles) considera recursos FET de la partida Trabajo y Previsión Social (\$210.610.598 miles en SENCE), para financiar arrastres de subsidios al empleo otorgados en el 2021 y que finalizan en 2022; y de Tesoro Público (\$297.623.520 miles) para financiar gasto asociado a programas con efecto en el empleo (glosa 27 del programa 50.01.03 del Tesoro). La ejecución de la medida Subsidio al Empleo refleja la actualización de datos de ejecución a febrero, quedando resueltos los problemas de regularización de sistema reportados en enero. Cabe destacar que los montos ejecutados corresponden a la partida SENCE. No considera anunciada segunda extensión trimestral del IFE Laboral.
- (3) La medida incluye gasto a ejecutar mediante transferencia consolidable destinada a la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje pagados a través del Programa de Subsidios del Tesoro Público.
- (4) Incluye gasto de apoyo social ejecutado a través del Tesoro Público correspondiente a regularización de beneficios de las Leyes 21.323, 21.242, 21.252, 21.256 y 21.354 (entre otros, Bono Clase Media, Bonos Transportistas, Bono Alivio Mype y el otorgamiento de préstamos asociados a las mismas leyes por \$84 millones).
- (5) Corresponde al presupuesto distribuido mediante decretos totalmente tramitados por la Contraloría General de la República al 28 de febrero, de acuerdo al procedimiento aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2022 para el Fondo de Emergencia Transitorio.
- (6) Correspondiente a la regularización de pagos a beneficiarios que cumplían con los requisitos para recibir el IFE y Bono Crianza Protegida para los Trabajadores Independientes en 2021, pagos que no alcanzaron a efectuarse el año pasado, por lo que están siendo regularizados en el 2022.
- (7) No se incluye el gasto correspondiente a Deuda Flotante ejecutado al cierre de febrero a través de los Programas Covid.